

Datos Generales

Gaceta N°:	25905
Fecha de la Gaceta:	24/10/2007
Norma:	LEY
Número de Norma:	42
Fecha de la Norma:	22/10/2007
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE REFORMA LA LEY 14 DE 1993, SOBRE EL TRANSPORTE TERRESTRE PUBLICO DE PASAJEROS, Y LA LEY 34 DE 1999, SOBRE EL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE.
Comentario:	Esta Ley, reformativa de las leyes sobre tránsito y transporte terrestre público de pasajeros, introduce cambios y ajustes significativos en lo que se refiere a varios temas de interés, tales como: el procedimiento de denuncias y quejas; las concesiones de líneas, rutas, piqueras o zonas de trabajo; el transporte público gratuito a clientes de empresas o negocios; la reasignación del certificado de operación a familiares por fallecimiento de su titular; las causales de cancelación del certificado de operación; la verificación de los mecanismos de evacuación en caso de emergencia a los vehículos que pretendan ingresar al país para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros; el certificado de inspección vehicular; la póliza de seguro contra accidentes por lesión y muerte de los pasajeros; y la educación vial obligatoria para los conductores del transporte público terrestre de pasajeros. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA NACIONAL, AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, CERTIFICADO DE OPERACION, PASAJEROS, TRANSPORTE, TRANSPORTE COLECTIVO, TRANSPORTE PUBLICO, TRANSPORTE TERRESTRE, CONDUCTORES.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
CERTIFICADO DE OPERACION
CONDUCTORES
LEY
PASAJEROS
TRANSPORTE
TRANSPORTE COLECTIVO
TRANSPORTE PUBLICO
TRANSPORTE TERRESTRE

Referencias

LEY 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	104	16/04/2008	26025	23/04/2008	REGLAMENTADO POR	Esta Ley fue reglamentada por el Decreto Ejecutivo número 104 de 16 de abril de 2008.
LEY 42						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	34	28/07/1999	23854	02/08/1999	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los Artículos 3, 5, 7, 9, 13 y 16, y adicionó los Artículos 7-A y 48-A a la Ley número 34 de 28 de julio de 1999.
LEY	14	26/05/1993	22294	27/05/1993	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los Artículos 14, 27, 28, 36, 58 y 59, y adicionó los Artículos 27-A, 32-A, 32-B, 33-B, 35-A, 51-A, 52-A, 52-B, 52-C, 53-A, 59-A y 59-B a la Ley número 14 de 26 de mayo de 1993.

Jurisprudencia Constitucional
